



DICTAMEN U.O.C. N° 101-3/24.

Para : Abg. Jaime Caballero, Gerente.
Gerencia de Abastecimiento y Logística

De : Lic. Marcelo Bordón, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : MODIFICACION DEL INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES N° 101-2/24 – LPN N° 105/24 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA CAREFUSION, MODELO AVEA PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S.”

Lugar y fecha : Asunción, 22 de noviembre de 2024.

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 7021/22; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.
- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DOP/DLII/N°0413/2024, de fecha 19 de julio de 2024, el Departamento de Licitaciones, remitió la solicitud para la verificación de los precios del llamado a LPN N° 105/24 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA CAREFUSION, MODELO AVEA PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S.” solicitado por la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud a través del Memorandum identificado como MEM-0262-2024-000002.

Que, por correo de fecha 03 de septiembre de 2024, el Dpto. de Licitaciones solicito la modificación del Dictamen, en atención a que se hicieron modificaciones en las columnas de Descripción del Artículo y EE.TT; por lo que se procedió a la actualización del dictamen de precios.

Que, por correo de fecha 28 de septiembre de 2024, el Dpto. de Licitaciones solicito la modificación del Dictamen, en atención a que se hicieron modificaciones en las columnas de Descripción del Artículo y EE.TT; por lo que se procedió a la actualización del dictamen de precios. Se aclara que el análisis de precios no sufrió modificación y todas las documentaciones referentes a la misma se encuentran adjuntos en el Dictamen N° 101/24, respectivamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Betti
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones



Que, por correo de fecha 02 de octubre de 2024, el Dpto. de Licitaciones solicito la modificación del Dictamen, específicamente en la denominación del llamado, quedando todos los datos invariables sin modificación alguna

Que, por correo de fecha 23 de octubre de 2024, el Dpto. de Licitaciones solicito la modificación del Dictamen, en atención a que se hicieron modificaciones en las columnas de Descripción del Artículo y EE.TT; por lo que se procedio a la actualización del dictamen de precios. Se aclara que el análisis de precios no sufrió modificación y todas las documentaciones referentes a la misma se encuentran adjuntos en el DictamenN° 101/24, respectivamente.

Que, por correo de fecha 22 de noviembre de 2024, el Dpto. de Licitaciones, solicito la actualización del dictamen de precios, en atención a las modificaciones realizadas por la unidad solicitante, **estableciendo el sistema de adjudicación por Lote**, en cuanto a las consultas remitidas por potenciales oferentes, la unidad solicitante respondió que se deberán remitir a lo ya dispuesto en el Pliego de Bases y condiciones, permaneciendo los precios sin variaciones.

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales y dando así fiel cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

En relación a la fuente obtenida, se aclara que la Unidad solicitante remitió el presupuesto de la firma **DYSA HEALTHCARE S.A.**, para realizar los servicios necesarios de asistencia técnica.

Por correo de fecha 04 de septiembre de 2024, la Unidad solicitante informo sobre los presupuestos que habían solicitado a potenciales del rubro (Se adjuntan correo y notas), solo dando respuesta la firma **DYSA HEALTHCARE**.

Es por ello que la Resolución DNCP N°454/2024, contempla para estos casos las excepciones, citando que: *“Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC”*, aplicando tal excepción establecida en la norma para el llamado en cuestión.

En lo que refiere a la metodología para la elaboración de los precios referenciales, se aclara que se realizo el promedio entre una adjudicación similar extraída del portal web de la DNCP, y una fuente remitida por un potencial oferente, mencionada anteriormente.

Se aclara que para ítem 1, se tomo como precio referencial el presupuesto remitido por el potencial oferente por ser mas bajo en relación a la adjudicación anterior correspondiente a la misma empresa, y por ser el más actualizado, atendiendo al principio de razonabilidad, eficiencia y economía.

Se detalla el análisis:

LOTE	ITEM	COD CATALOGO	DESCRIPCION DNCP	DESCRIPCION EETT	PRECIO 1	REF 1	PRECIO 2	REF 2	PROMEDIO PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	1	42272220-012	FILTRO PARA VENTILADOR PULMONAR	FILTRO PARA VENTILADOR PULMONAR (FILTROS ANTIBACTERIAL EXHALATORIOS AUTOCLAVABLES COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA CAREFUSION, MODELO: AVEA)	1.735.500	ID 410853 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) DYSA HEALTHCARE S.A. 08-07-2022	1.100.000	PRESUPUESTO DYSA SA	1.100.000
2	1	42272209-9999	CASSETTE ESPIRATORIO	CASSETTE ESPIRATORIO (CASSETTE DE VÁLVULA DE EXHALACIÓN REUSABLE + VÁLVULA EXHALATORIA CON TRAMPA DE AGUA AUTOCLAVABLES + CARTUJO DE FILTRO ANTIBACTERIANO COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA AVEA)	1.415.440	ID 410853 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) DYSA HEALTHCARE S.A. 08-07-2022	2.050.000	PRESUPUESTO DYSA SA	1.732.720
3	1	42272220-016	MANGUERA PARA VENTILADOR PULMONAR	MANGUERA (CIRCUITO PACIENTE) PARA COMPATIBLE PARA VENTILADOR PULMONAR AVEA DE VENTILACION MECÁNICA ADULTO TIPO DESCARTABLES DE CALEFACCIÓN A DOBLE RAMA -	570.000	ID 410853 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) DYSA HEALTHCARE S.A. 08-07-2022	670.000	PRESUPUESTO DYSA SA	620.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura...
Dpto. de Analisis y Evaluacion de...
Unidad de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Direccion Operativa de Contrataciones

Por tanto, considerando lo expuesto anteriormente, el monto sugerido para la LPN N° 105/24 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA CAREFUSION, MODELO AVEA PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S.”, asciende a Gs 14.065.728.000 (Guaraníes catorce mil sesenta y cinco millones setecientos veintiocho mil), detallados de la siguiente manera:

LOTE	ITEM	COD CATALOGO	DESCRIPCION DNCP	DESCRIPCION EETT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	1	42272220-012	FILTRO PARA VENTILADOR PULMONAR	FILTRO PARA VENTILADOR PULMONAR (FILTROS ANTIBACTERIAL EXHALATORIOS AUTOCLAVABLES COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA CAREFUSION, MODELO: AVEA)	UNIDAD	KIT	2.880	5.760	1.100.000	6.336.000.000
2	1	42272209-9999	CASSETTE ESPIRATORIO	CASSETTE ESPIRATORIO (CASSETTE DE VÁLVULA DE EXHALACIÓN REUSABLE + VÁLVULA EXHALATORIA CON TRAMPA DE AGUA AUTOCLAVABLES + CARTUCHO DE FILTRO ANTIBACTERIANO COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA AVEA)	UNIDAD	KIT	1.200	2.400	1.732.720	4.158.528.000
3	1	42272220-016	MANGUERA PARA VENTILADOR PULMONAR	MANGUERA (CIRCUITO PACIENTE) PARA COMPATIBLE PARA VENTILADOR PULMONAR AVEA DE VENTILACIÓN MECÁNICA ADULTO TIPO DESCARTABLES DE CALEFACCIÓN A DOBLE RAMA -	UNIDAD	KIT	2.880	5.760	620.000	3.571.200.000
TOTAL										14.065.728.000

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL**, es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Se informa que tanto las cantidades solicitadas como las especificaciones técnicas de cada insumo o bien requerido es exclusiva responsabilidad del área solicitante, limitándose esta dependencia al análisis de los precios de los mismos para la determinación del más conveniente conforme a fuentes disponibles, basándose en lineamientos establecido por el ente regulador.

Cabe destacar que la documentación referente a las fuentes utilizadas y los contratos obrantes se encuentran publicados en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por lo cual los posibles oferentes cuentan con la visualización de los mismos. Esto se hace con el objetivo de evitar la impresión de cantidad de documentos y escaneo de documentos, que podrían generar copias de menor calidad y difícil visibilidad.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Borden
Jefa. Dpto. de Análisis y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Borden
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

A: SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: a efectos de remitir el dictamen de precios.

RV: LPN 105-24 ADQUISICION DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA AVEA PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INSTENSIVA ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS

Desde Roberto Ramon Barrios Jara <rrbarrio@ips.gov.py>

Fecha Jue 21/11/2024 12:51

Para Luz Marina Florentin Meza <lufloren@ips.gov.py>; Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>; Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>

CC Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>; Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>

1 archivo adjunto (15 KB)

CONSULTAS INSUMOS AVEA.docx

Buenas tardes,

Se remite pedido de la unidad solicitante

Atentamente.

Lic. Roberto Barrios Jara

Sección Gestión de Ofertas - Dpto de Licitaciones

Dirección Operativa de Contrataciones

Gerencia de Abastecimiento y Logística

De: Pablo Emanuel Miranda Alcaraz <pmiranda@ips.gov.py>

Enviado: jueves, 21 de noviembre de 2024 11:27

Para: Roberto Ramon Barrios Jara <rrbarrio@ips.gov.py>; Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>; Gloria María Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>

Cc: Jorge González Rejala <jorgegon@ips.gov.py>

Asunto: RV: LPN 105-24 ADQUISICION DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA AVEA PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INSTENSIVA ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS

Se remite respuesta LPN 105-24 y modificaciones del PBC

TSE Pablo Miranda

Jefe de Sección Administración de Equipos e Insumos- IP: 79581

Departamento de Electromedicina

Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

Edif. adyacente - Dr. Bestard y Dr. Peña.

Instituto de Previsión Social

Email: pmiranda@ips.gov.py

De: Jorge Gonzalez Rejala <jorgegon@ips.gov.py>

Enviado: jueves, 21 de noviembre de 2024 11:04 a. m.

Para: Pablo Emanuel Miranda Alcaraz <pmiranda@ips.gov.py>

Asunto: RE: LPN 105-24 ADQUISICION DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA AVEA PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INSTENSIVA ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS

Buen día, se adjunta el descargo correspondiente y se solicita las siguientes modificaciones al PBC:

EN LA PAGINA N° 2

DONDE DICE:

Sistema de Adjudicación: Total

DEBE DECIR:

Sistema de Adjudicación: Por Lote

EN LA PAGINAS N° 20 Y 21

DONDE DICE:

Especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

- Se solicita la adecuación del mismo según siguiente planilla:

Especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

LOTE	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DNCP	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad Minima	Cantidad Maxima
1	42272220-012	Filtro para Ventilador Pulmonar	Filtro para Ventilador Pulmonar (Filtros antibacterial exhalatorios autoclavables compatibles para ventiladores pulmonares de la marca Carefusion, modelo: AVEA)	UNIDAD	KIT	2880	5760
2	42272209-9999	Cassete Espiratorio	Cassete Espiratorio (Cassete de válvula de exhalación reusable + válvula exhalatoria con trampa de agua autoclavables + cartucho de filtro antibacteriano compatibles para ventiladores pulmonares de la marca AVEA)	UNIDAD	KIT	1200	2400
3	42272220-016	Manguera para Ventilador Pulmonar	Manguera (Circuito Paciente) para compatible para Ventilador Pulmonar AVEA de ventilación mecánica adulto TIPO descartables de calefacción a doble rama -	UNIDAD	KIT	2880	5760

EN LA PAGINA N° 21

DONDE DICE:

DETALLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS

*Se solicita la adecuación del mismo según siguiente planilla:

LOTE	DNCP	DESCRIPCION DNCP	DESCRIPCIÓN	COMPONENTES DEL KIT	DISTRIBUCION	CANTIDAD MENSUAL HASTA ALCANZAR LA CANTIDAD MAXIMA	REQUIERE INSTALACION EDILICIA (SI/NO)	REQUIERE CAPACITACIONES (SI/NO)
1	42272220-012	Filtro para Ventilador Pulmonar	Filtro para Ventilador Pulmonar (Filtros antibacterial exhalatorios autoclavables compatibles para ventiladores pulmonares de la marca Carefusion, modelo: AVEA)	FILTRO ANTIBACTERIA	Dpto. de Medicina Critica	240	No	No

2	42272209-9999	Casette Espiratorio	Cassete Espiratorio (Cassete de válvula de exhalación reusable + válvula exhalatoria con trampa de agua autoclavables + cartucho de filtro antibacteriano compatibles para ventiladores pulmonares de la marca AVEA)	TRAMPA DE AGUA DE 125 ML	Dpto. de Medicina Critica	100	No	No
				SOPORTE DE TRAMPA DE AGUA				
				CARTUCHO DE FILTRO ANTIBACTERIANO				
3	42272220-016	Manguera para Ventilador Pulmonar	Manguera (Circuito Paciente) para compatible para Ventilador Pulmonar AVEA de ventilación mecánica adulto TIPO descartables de calefacción a doble rama -	CIRCUITO ADULTO CALENTADOR DUAL, CON VIGENCIA DE VENCIMIENTO > 18 MESES	Dpto. de Medicina Critica	240	No	No

EN LA PAGINA N° 30

DONDE DICE:

Formas y condiciones de pago

5. Acta de recepción final, debidamente firmadas por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió los bienes y/o servicios con el V° B° del administrador del Contrato.

DEBE DECIR:

5. Acta de recepción emitida por el administrador del Contrato

De: Pablo Emanuel Miranda Alcaraz <pmiranda@ips.gov.py>

Enviado: jueves, 21 de noviembre de 2024 10:44

Para: Jorge Gonzalez Rejala <jorgegon@ips.gov.py>

Asunto: RV: LPN 105-24 ADQUISICION DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA AVEA PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INSTENSIVA ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS

TSE Pablo Miranda

Jefe de Seccion Administración de Equipos e Insumos- IP: 79581

Departamento de Electromedicina

Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

Edif. adyacente - Dr. Bestard y Dr. Peña.

Instituto de Previsión Social

Email: pmiranda@ips.gov.py

De: Roberto Ramon Barrios Jara <rrbarrio@ips.gov.py>

Enviado: jueves, 21 de noviembre de 2024 07:50 a. m.

Para: Jose Maria Gimenez Samaniego <jmgime@ips.gov.py>; Pablo Emanuel Miranda Alcaraz <pmiranda@ips.gov.py>; Carlos Anibal Velazquez Gonzalez <carvelaz@ips.gov.py>

Cc: Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>; Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>

Asunto: RE: LPN 105-24 ADQUISICION DE INSUMOS PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA AVEA PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INSTENSIVA ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS

Buen día.

LPN 105-24 - ADQUISICION DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DE LA MARCA CAREFUSION MODELO AVEA PARA LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA ADULTOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S.

Consulta 1 - Sistema de Adjudicación

SOLICITAMOS MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN PARA OFERTAR POR ÍTEM.

ACTUALMENTE EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN ES POR GRUPO.

DESCARGO: El oferente deberá ajustarse al PBC.

Consulta 2 - Precios de Referencia ITEM 1

Observamos que los precios referenciales unitarios para el Ítem 1 en la última adjudicación de la licitación del IPS fue de Gs. 1.735.500 solicitamos a la Convocante que el precio referencial se pueda mantener según el precio del mercado

DESCARGO: El oferente deberá ajustarse al PBC.

Consulta 3 - Precios de Referencia ITEM 2

Observamos que los precios referenciales para el Ítem 2 están por debajo del precio del mercado solicitamos a la Convocante poder alzar el precio referencial a 2.050.000gs.

DESCARGO: El oferente deberá ajustarse al PBC.

Consulta 4 - DETALLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Favor aclarar en este punto el plazo de entrega con orden de entrega indica 10 días y al lado esta la cantidad total, eso implica que la cantidad total necesitan en 10 días a partir del retiro de la orden de entrega?. En caso de ser así necesitamos mínimamente el tiempo de 150 días aproximadamente según disponibilidad del fabricante

DESCARGO: El oferente deberá ajustarse al PBC.

Consulta 5 - Plan de entrega de los bienes

Favor aclarar la forma que se enviaría las ordenes de compra ya que en este apartado habla de entrega 1 al 24 y tiene un plazo de 720 días, pero no figuran las cantidades, favor aclarar las cantidades de esta forma podemos visualizar las cantidades y tener una provisión ordenada tanto para el oferente, distribuidor y proveedor

Consulta 6 - ADJUDICACION Y CONTRATO

Observamos que el sistema de adjudicación es por el total del grupo, solicitamos a la convocante que el sistema de adjudicación sea por ítems.

DESCARGO: El oferente deberá ajustarse al PBC.

Consulta 7 - DETALLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Favor aclarar en este punto el plazo de entrega con orden de entrega indica 10 días y al lado esta la cantidad total, eso implica que la cantidad total necesitan en 10 días a partir del retiro de la orden de entrega?. En caso de ser así necesitamos mínimamente el tiempo de 150 días aproximadamente según disponibilidad del fabricante

DESCARGO: El oferente deberá ajustarse al PBC.

Consulta 8 - Plan de Entrega de los bienes

Dentro de la provisión de insumos y accesorios se observa que las entregas se realizaran a demanda mediante orden de entrega, en el departamento de Electromedicina del instituto de Previsión Social o donde esta disponga. Solicitamos a la convocante que esto se mantenga de la misma forma eliminando el cronograma y el calendario de la firma de contrato, así se evitara confusión ya que no figura las cantidades y como las ordenes de entrega saldrían desde Electromedicina, que mejor que ellos, para poder evaluar y sacar dichas ordenes según la necesidad de los servicios ya que ellos están siempre pendientes de la mejor atención a los equipos de la institución

DESCARGO: El oferente deberá ajustarse al PBC.

Consulta 9 - Sistema de adjudicación

Observamos que el sistema de adjudicación es por el total del grupo, solicitamos a la convocante que el sistema de adjudicación sea por ítems.

DESCARGO: El oferente deberá ajustarse al PBC.

Consulta 10 - DETALLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Favor aclarar en este punto el plazo de entrega con orden de entrega indica 10 días y al lado esta la cantidad total, eso implica que la cantidad total necesitan en 10 días a partir del retiro de la orden de entrega?. En caso de ser así necesitamos mínimamente el tiempo de 150 días aproximadamente según disponibilidad del fabricante

DESCARGO: El oferente deberá ajustarse al PBC.

Consulta 11 - Plan de entrega de los bienes

Dentro de la provisión de insumos y accesorios se observa que las entregas se realizaran a demanda mediante orden de entrega, en el departamento de Electromedicina del instituto de Previsión Social o donde esta disponga. Solicitamos a la convocante que esto se mantenga de la misma forma eliminando el cronograma y el calendario de la firma de contrato, así se evitara confusión ya que no figura las cantidades y como las ordenes de entrega saldrían desde Electromedicina, que mejor que ellos, para poder evaluar y sacar dichas ordenes según la necesidad de los servicios ya que ellos están siempre pendientes de la mejor atención a los equipos de la institución

DESCARGO: El oferente deberá ajustarse al PBC.